

RESOLUCIÓN: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN

(CONSTRUCCIONES EN ZONAS DECRETADAS AFECTADAS POR UNA CATÁSTROFE)

RESOLUCIÓN NÚMERO
FECHA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES		ROL SII
REGIÓN		

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 119, su Ordenanza General, en su artículo 7.2.5 y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto del proyecto correspondiente a la Solicitud N° ingresada con fecha
- D) El Decreto Supremo N° de fecha que declara zona afectada por catástrofe.

Llenar cuando corresponda:

- E) El Certificado N° que da cuenta que el proyecto forma parte del Plan de Reconstrucción, de fecha
- F) El Decreto Supremo N° de fecha que prorroga la declaración de zona afectada por catástrofe.
- G) El informe favorable del Revisor Independiente N° de fecha
- H) El informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha
- I) El Informe Favorable SEREMI para la construcción N° de fecha según lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

CONSIDERANDO

- A) Que la declaratoria de la zona de catástrofe se encuentra vigente conforme a las letras D) o F) de los vistos de esta Resolución.

RESUELVO

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **Reconstrucción** con destino en el predio ubicado en av. / calle / camino
 N° Zona o Zonas
definidas en el o los Instrumentos de Planificación Territorial
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS.
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al expediente correspondiente al Permiso N°
de fecha según listado adjunto asociado a la solicitud mencionada en la letra C) de los VISTOS.
- 3.- Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.

Mantiene / No Contempla
- 4.- Otorgar el presente permiso considerando los siguientes antecedentes:

Permiso de Reconstrucción, que se modifica N°		De fecha	Superficie (m²)	
Dicho Permiso ya fue modificado con anterioridad a esta presentación.			Sí	No
*Modificación(es) de Proyecto de Edificación existente(s), solo si corresponde.				
Modificación de Proyecto 1	Resolución N°	De fecha	Superficie (m²)	
Modificación de Proyecto 2	Resolución N°	De fecha	Superficie (m²)	

*En caso de existir más modificaciones al Permiso indicar en la sección "9.Notas".

Tipo de Modificación de Proyecto	Total	Parcial
----------------------------------	-------	---------

1. Predio

1.1 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

2. Solicitante

2.1 Número de Propietarios*	Un Propietario	Más de un Propietario
-----------------------------	----------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, precisar información en sección "9. Notas".

2.2 Individualización del Propietario	
Nombre o Razón Social del Propietario	
R.U.T. del Propietario	
Representante del Propietario	
R.U.T. del Representante Legal	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa*	
R.U.T. de la Razón Social	

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.2 Calculista	Adjunta proyecto de cálculo (según art. 5.1.7. de la OGUC)	Sí	No
Nombre Profesional Responsable			
R.U.T. de Profesional Responsable			
Razón Social de la empresa*			
R.U.T. de la Razón Social			

*Llenar cuando exista una empresa de cálculo (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Constructor*	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa**	
R.U.T. de la Razón Social	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*	Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)	Sí	No
Nombre Profesional Responsable			
R.U.T. de Profesional Responsable			
Razón Social de la empresa**			
R.U.T. de la Razón Social			

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente	Cuenta con Informe Favorable	Sí	No
Nombre Profesional Responsable			
R.U.T. de Profesional Responsable			

4.1 Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural	Cuenta con Informe Favorable	Sí	No
Nombre Profesional Responsable			
R.U.T. de Profesional Responsable			
Razón Social de la empresa*			
R.U.T. de la Razón Social			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

5. Características del Predio

5.1 Superficie Total del Predio (m²)*	
---------------------------------------	--

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5.2 Zonas o subzonas del o los IPT que afectan el predio		
Nombre de la Zona o Subzona*	Superficie asociada (m2)	IPT que define la Zona o Subzona

*Indicar cuando corresponda, "Nomas Urbanísticas supletorias" para zonas urbanas no normadas, art. 28 quinquies.

5.3 Afectado por áreas, zonas, franjas o radios de restricción*	Sí	No
Indicar tipo de restricción		

*Las obras de reconstrucción de una sola vivienda que no se emplace en áreas afectas a utilidad pública, áreas de riesgo, áreas, zonas, franjas o radios de restricción o áreas de protección, deberán efectuarse mediante la presentación de una Declaración Jurada, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.6.8 y 7.2.3. de la OGUC.

6. Características del Proyecto

6.1 Identificación del Permiso y Recepción Definitiva de la Obra a reconstruir			
Permiso (Tipo de Permiso)		Recepción (Total / Parcial)	
Tipo de Permiso		N°	
N° y fecha		Fecha	
Características principales de la edificación aprobada y recibida a reconstruir.			
Superficie edificada (m2)		Altura (m y/o pisos)	

6.2 Tipo de Reconstrucción		Parcial	Total	
6.3 Principales Características de la edificación a reconstruir				
Edificio de Uso Público		Todo	Parte	No
Edificación Colectiva		Sí		No
Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria		Sí		No
Tipo de Condominio*	A	B	Número de sitios resultantes**	

* Completar solo si el proyecto se acogerá al régimen de Copropiedad Inmobiliaria
** Completar solo si el proyecto será Condominio Tipo B.

6.5 Número de Unidades totales propuestas					
Tipo de Unidad	Permiso	Modificación	Tipo de Unidad	Permiso	Modificación
Viviendas o Departamentos			Estacionamientos para automóviles		
Oficinas			Estacionamientos para bicicletas		
Locales Comerciales			Otro Estacionamiento:		
Bodegas			Otro:		

6.6 Disposiciones especiales que considera el proyecto considerando la modificación					
	DFL N°2 de 1959		Art. 6.2.9. de la OGUC		
	Art. 6.1.8. de la OGUC		Vivienda Social (Art. 6.1.4)		
	Otro:		Vivienda de Interés Público		
	Art. 6.6.1. de la OGUC, según Res. N°		de fecha	vigente hasta	

6.7 Destino de la edificación a reconstruir						
Tipos de Uso	Residencial	Equipamiento	Act. Productiva	Infraestructura	Área Verde	Espacio Público
Destino/Clase						
Actividad						
Escala						

6.8 Se mantiene la superficie edificada del Permiso		Sí	No
Superficie que se aumenta (m²)*		% de aumento* (Art. 7.2.5 OGUC)	
Superficie que se disminuye (m²)*		*El porcentaje es respecto de la superficie que se solicitó edificar en el Permiso Original, sin considerar las modificaciones posteriores si las hubiere.	

*Completar solo si se modifica la superficie edificada del Permiso.

6.9 Superficie a reconstruir		Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva				
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)	
	Permiso	Modificación	Permiso	Modificación	Permiso	Modificación
Subterráneos						
Sobre Terreno*						
Total						

* Primer Piso y Pisos Superiores

6.9.1 Superficie edificada a reconstruir en subterráneos por nivel o piso						
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)	
	Permiso	Modificación	Permiso	Modificación	Permiso	Modificación
Total						

*En caso de haber más Niveles o Pisos en Subterráneo, informar en la sección "9. Notas".

6.9.2 Superficie edificada a reconstruir Sobre Terreno por nivel o piso						
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)	
	Permiso	Modificación	Permiso	Modificación	Permiso	Modificación
Total						

*En caso de haber más Niveles o Pisos sobre terreno, informar en la sección "9. Notas".

6.10 Superficie total edificada existente y a reconstruir		Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva				
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)	
	Existente **	A Reconstruir***	Existente*	A Reconstruir**	Existente*	A Reconstruir***
Subterráneos						
Sobre Terreno*						
Total						

* Primer Piso y Pisos Superiores
**Superficie de la edificación dañada que contaba con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva y se solicita reconstruir total o parcialmente.
***Superficie a reconstruir considerando la actual modificación.

7. Cumplimiento de las Normas Urbanísticas

Se acoge a nuevas normas (Art. 5.1.18 de la OGUC)		Sí	No	
Normas Urbanísticas que afectan al predio*		Superficie asociada (m2)	Descripción	Cómo se da cumplimiento
	Áreas de Riesgo			
	Áreas de Protección			
	Franjas Afectas a declaratoria de utilidad pública			

*Las obras de reconstrucción de una sola vivienda que no se emplace en áreas afectas a utilidad pública, áreas de riesgo, áreas, zonas, franjas o radios de restricción o áreas de protección, deberán efectuarse mediante la presentación de una Declaración Jurada, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.6.8 y 7.2.3. de la OGUC.

8. Pago de Derechos

8.1 Cálculo del presupuesto de superficie a edificar - Ampliaciones (Calculado con la Tabla de costos unitarios del MINVU)				
Clase	Categoría	Valor por m²(\$)*	m² propuestos	Presupuesto superficie a Edificar [(Valor por m²) x (m² propuestos)]
Presupuesto** (Sumatoria de Presupuestos de superficie a Edificar por Clase y Categoría) (a)			+	\$

*Valor según la Tabla de Costos unitarios del MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

**Este Monto debe ir en la letra (a) de la Tabla N°8.3 de la presente solicitud.

8.4 Cálculo del descuento por unidades repetidas (Art. 131 de la LGUC y Art. 5.1.14. de la OGUC) *					
Derechos a Pagar por Casa o Piso Tipo modificado			(+)	(1)	\$
Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Número máximo de unidades con descuento por tramo	Número de unidades propuestas por tramo (2)	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales (3)		DESCUENTO (\$) [(1)x(2)x(3)]
1° y 2°	0		0%		
3°, 4° y 5°	3		10%		
6°,7°,8°,9° y10 °	5		20%		
11 a la 20, inclusive	10		30%		
21 a la 40° inclusive	20		40%		
41 o más	variable		50%		
Descuento Total** (Sumatoria de descuentos por tramos) (h)			+	\$	

* En caso de existir más tipologías de casas o pisos repetidos, se deberá indicar en la sección “9. Notas” el monto correspondiente a cada tipología de casa o piso tipo. Los totales de cada tipología deberán sumarse para obtener el descuento total a considerar en la letra (h) de la Tabla N° 8.3.

**Este Monto debe ir en la letra (h) de la Tabla N°8.3 de la presente solicitud.

8.5 Cálculo del Monto a pagar al ingreso*			A LLENAR POR LA DOM	
(a)	PRESUPUESTO AMPLIACIÓN (Calculado con Costos Unitarios MINVU y superficie edificada total)		\$	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1% Art. 130 LGUC)]		%	\$
(c)	PRESUPUESTO ESTRUCTURA MODIFICADA (En base al presupuesto del profesional competente)		\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (0,75% Art. 130 LGUC)]		%	\$
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN SUPERFICIE (En base al presupuesto del profesional competente)		\$	
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75% Art. 130 LGUC)]		%	\$
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b) + (d) + (f)]		+	\$
(h)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS		\$	
(i)	SUBTOTAL 5 DERECHOS MUNICIPALES [(g) - (h)]		(-)	\$
(j)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(i) x (30%)]		\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR [(i) - (j)]		(-)	\$	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL N°			DE FECHA	

*Los presupuestos deben completarse solo en el caso que corresponda por la naturaleza del proyecto.

9. Notas (Sólo para situaciones especiales)

TIMBRE DOM	FIRMA DOM
NOMBRE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	